

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25 - Gerona

En cumplimiento de orden emanada de la Subinspección de la IV Región Militar, consecuencia a instrucción dada por el Estado Mayor Central del Ejército, se dispone lo siguiente;

1.º - Los individuos sujetos al servicio militar en situación de reserva, podrán cambiar de residencia o domicilio sin previa autorización militar.

2.º - Para disfrutar de los beneficios del artículo precedente, los reservistas deberán notificarlo por escrito o verbalmente a la Zona de Movilización si residen en capitales de provincia, al Comandante Militar cuando residan en plazas en que sin ser capitales de provincia exista dicha Autoridad; y a los Alcaldes de su demarcación municipal y Zonas de Movilización de su provincia cuando residan en pueblos y localidades en que no exista Zona ni Comandancia Militar.

3.º - Los interesados harán las notificaciones verbales o escritas dentro del plazo de un mes de verificado el cambio, ante las Autoridades ya indicadas; bien de la antigua o de la nueva residencia.

4.º - Los reservistas que cambien de residencia dentro de la misma provincia o de domicilio dentro de la misma localidad o Ayuntamiento, lo comunicarán al Alcalde o Comandante Militar de su residencia para que éste lo notifique a la Zona, o bien a ésta directamente.

5.º - Los individuos que en sus cambios de residencia no cumplan los requisitos expresados anteriormente, serán sancionados con multas de 50 a 500 ptas. la primera vez y de 100 a 1.000 las siguientes, sufriendo la prisión subsidiaria si no abonaran dichas multas.

Alcaldía de San Feliu de Guixols

EDICTO

En cumplimiento de lo que dispone el art. 11 del Estatuto del Vino, se hace presente a todos los cosecheros, comerciantes, almacenistas, detallistas, taberneros, etc., que desde esta fecha hasta el día 30 del actual, deberán presentarse en las oficinas de este Ayuntamiento durante las horas de 10 a 1 de la mañana, para declarar, como todos los años las existencias de VINO y sus derivados que poseen actualmente, a cuyo fin les serán facilitadas en dichas oficinas las declaraciones necesarias, advirtiendo que serán consideradas clandestinas y, por tanto, sujetas a decomiso, las cantidades que no hayan sido declaradas oportunamente.

Lo que se hace público para conocimiento y exacto cumplimiento de los interesados.

San Feliu de Guixols 14 de Noviembre de 1950. - El Alcalde

Hotel LAS "NOIES"

Cien kilómetros en tren expreso

Aunque el trayecto que nos espere sea corto, no sé porque será que uno se agencia con tantas revistas al subir al tren; revistas que, por mi parte, confieso que no leo nunca. Quizás las leyera en trenes como «La flecha de Oro» o similares, en los que una estabilidad perfecta es cosa resuelta, pero no en el tren de mi recorrido ordinario, pues todo él es un molesto temblor, incluyendo calor o frío, según las estaciones, también temblantes.

Eché una rápida ojeada a mis compañeros de viaje, —el compartimiento estaba completo — leí los títulos de las crónicas del último semanario, y no sintiéndome con ganas de charla ni de lectura, me acomodé en mi butaca y cerré los ojos auto-sugestionándome con la idea de aislarme.

Quizás hubiese preferido mirar al campo a través de las ventanas, contemplar las luces cambiantes en la agonía de la tarde, pero sabía por propia experiencia que callar con los ojos abiertos no es muralla respetada.

En mi semi-modorra, oía como se hablaba de excursiones y de setas. ¡Cosa corriente en otoño!

Y al conjuro de la palabra setas empecé mi sueño.

Primero recordé, o no sé si recordé ya en sueños, una historia, cuento ilustrado que hojeaba en mi infancia.

«Una familia de setas vivía en un hueco del tronco de una fornida encina. Tres «setitas», sendos niños cabezudos con extremidades ridículamente cortas, desoyendo las advertencias de sus regordetes papás, se internaban en el bosque. Unos enormes piés —no había más en el dibujo— iban acortando en cada lámina la distancia que les separaba de los jóvenes e incautos hongos. Hasta que una mano aparecía de súbito, en la página siguiente, agarrando

a uno de los niños-seta, que vería aterradoras lágrimas».

Odié en mi sueño a los monstruosos piés, a aquella mano como una tenaza y odié, confusamente a los viajeros que proyectaban excursiones y fritadas de «rove-llos».

—Los cogerán y se los comerán, no hay duda... — me iba diciendo a mi mismo, en la confusión de una duermevela.

¡Dios Santo! ¿No oía ya el entrecocar de la vajilla y el ruido de los cubiertos?

Pero... ¿es que estaría yo durmiendo de veras?

Abrí los ojos, y mi supuesto o seguro despertar fué acogido con una exclamación de júbilo, proférica al unísono por las dos únicas señoritas del compartimiento.

—Cuanto celebramos haya Vd. despertado! Nos sabía mal.... ¿Quiere Vd. merendar con nosotras?

Y ante mi indescriptible sorpresa, pusieron sobre mis rodillas una preciosa servilleta de hilo bordado y me entregaron un tembloroso flan, — más que de ordinario dentro del traqueteado tren — en magnífico plato de cristal y además, una cucharilla de plata.

Todos los pasajeros del compartimiento fueron obsequiados de igual suerte.

Bendecí el humor, el optimismo la sana alegría de aquellas dos desconocidas que cargaron con flanes y con su vajilla domingue-ra, sólo para asombrarnos, a nosotros grises e ignorados compañeros de un instante, con la rara y fina nota de su obsequiosidad, en el anodino viajar de dos horas escasas de recorrido.

El flan estaba riquísimo.

Acepten, señoritas viajeras, mi Asombro (en mayúscula) y mi humilde agradecimiento.

L. D'ANDRAITX

Cartas al DIRECTOR

Sr. Director de ANGORA.

Con un retraso de ocho días en la publicación de mi carta relacionada con los textos de los programas de cine de nuestra ciudad y no por mi voluntad sino al exceso de material de esa Redacción, originóse luego una confusión por cuanto en dicha carta se citaba un domingo fijo pero sin fecha. Con ello, alguien

ha manifestado y con razón, que aquella carta estaba desplazada; que no estaba a tono con lo que se publicó en el domingo mencionado. Por esto me dirijo a V. con el ruego de la publicación de esta nota, para aclarar que aludía de manera especial a los programas de cine de la semana del 29 de Octubre.

Una vez más mi agradecimiento y siempre a sus órdenes.

C. I. LI

A. M. C. O. MATERIALES PARA CONSTRUCCION	Transportes Reunidos Paquetería - Encargos Carga general - Camionajes
CONSULTE PRECIOS E ITINERARIOS a: San Juan, 15 - Teléfono 24 - SAN FELIU DE GUIXOLS	
Agua de MALAVELLA Representante: SEBASTIAN MESTRES	Hosial de La Gavina ABIERTO TODO EL AÑO
GARAJE CENTRAL	O. CASELLAS PINTURA - DECORACION

Club Guixolense de Ajedrez

Por causas ajenas a nuestra voluntad, no nos fué posible hacer público en su día, el resultado de las puntuaciones alcanzadas por los distintos participantes en nuestro finido Campeonato Social 1.950, ni tampoco los premios que con tanta gentileza nos fueron cedidos por las acreditadas Casas y Entidad Oficial:

Excme. Ayuntamiento de San Feliu; Martini y Rossi; Cognac Terry; Vermout Zinzano; Ramón Bonet, S. A.; Sr. José Pi; Pastelería «Comas»; Lampistería «Puig»; Fotografía «Vives»; Champany «Lavernoya».

Vencidas estas dificultades, la Junta del Club Guixolense de Ajedrez, deseosa una vez más de tener siempre al corriente a los simpatizantes y colaboradores de tan alto y noble juego, de la marcha siempre ascendente de nuestro veterano Club, se complace en publicar la Clasificación General en las dos Categorías 1.ª y 2.ª, que es como sigue:

Campeón Local 1.950, Sr. Pedro Pujol, 46 puntos; 2.º Sr. José Fons, 41 p.; 3.º Sr. Juan Gruart, 38 p.; 4.º Sr. Rafael Basart, 36 p.; 5.º Sr. Pedro Ferrer, 34 p.; 6.º Sr. José Algans, 33 p.; 7.º Sr. Antonio Dausá, 31 p.; 8.º Sr. Pedro Forcada, 21 puntos.

Y siguiendo otros con menor puntuación.

2.ª Categoría:

Campeón, Sr. Juan Maurá, 40 puntos; 2.º Sr. Martín Lliuret, 39 p.; 3.º Sr. Antonio Bigorós, 30 p.; 4.º Sr. Sebastián Llasent 30 p.; 5.º Sr. Juan Colomer, 27 p.; 6.º Sr. Julio Cambroner, 25 p.; 7.º Sr. Enrique Puigdemont, 24 puntos.

Podemos anticipar ya, que dentro de pocas semanas, el Subcampeón Local Sr. Fons, pondrá una vez más de manifiesto sus notables dotes ajedrecísticas que le han valido el 2.º puesto de honor en esta refnida Competición, en una serie de *simultáneas* que tendrán lugar en nuestro domicilio Social del Café Oriente, y en fecha que oportunamente se anunciará.

¡Aficionados al Ajedrez! vosotros también podeis ser Campeones, participando en el próximo Campeonato Social del Club Guixolense de Ajedrez que dará comienzo en Enero de 1951, en cualquiera de las Categorías 1.ª y 2.ª

El Club Guixolense de Ajedrez, deseoso de contar siempre entre sus filas con nuevos y valiosos elementos que puedan contribuir a mantener bien en alto su remarcado prestigio entre los Clubs de la Provincia, os invita a entrar en

LA REVISTA Selecciones del Reader's Digest LA ENCONTRARA EN LA LIBRERIA DE HIJA DE JOSÉ PASCAL - Rutlla, 4	TAXIS PROVENSALE Telef. 221 - San Antonio, 24
--	---